



REPUBLICA DE CUBA

Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas  
en Ginebra y los Organismos Internacionales con sede en  
Suiza

## **“DECLARACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA PARA DESASOCIARSE DEL CONSENSO DE ALGUNAS PARTES DEL DOCUMENTO PLAN DE ACCIÓN DE LAUSANA Y SU ANEXO”.**

Gracias, señor Presidente,

La República de Cuba está firmemente comprometida con la Convención de Municiones en Racimo y el estricto cumplimiento de sus disposiciones. Somos conscientes de los daños indiscriminados que las municiones en racimo pueden ocasionar y, en consecuencia, destruimos todas las existencias. La destrucción de dichos arsenales fue informada desde abril de 2018, seis años antes de la fecha prevista para el país, de acuerdo con la letra de la Convención.

El compromiso de Cuba con el instrumento también se refleja en la entrega sistemática de información y la participación activa y constructiva en sus reuniones de Estados Parte y Conferencia de Examen.

En esta Conferencia de Examen, nuestra delegación reiteró su compromiso e interés por avanzar y alcanzar consenso. Realizamos ingentes esfuerzos negociadores, en los que queremos resaltar el papel constructivo del Presidente. Lamentamos, sin embargo, que no fueran atendidas las preocupaciones expresadas por Cuba en relación con el Plan de Acción de Lausana y su Anexo. Ambos documentos poseen elementos incompatibles con nuestra posición nacional, que nos impiden acompañarlos en su totalidad y nos obligan a desasociarnos del consenso en algunas de sus acciones.

Señor Presidente,

La República de Cuba no puede reconocer aquellas acciones del Plan que incrementen significativamente la carga informativa para los Estados Parte. Son muchos los elementos que respaldan nuestra

postura. 1) No está demostrado que en todos los casos los datos desagregados hagan una diferencia sustantiva para avanzar en la eliminación de las municiones en racimo, que es el objeto final de la Convención. 2) Los Estados en desarrollo, que no pueden destinar grandes recursos financieros, tecnológicos y humanos a esta labor; estarán en desventaja para ofrecer información tan precisa y detallada. 3) Si con la cantidad y calidad de la información que se solicita actualmente el número de reportes es bajo, cuando se incrementen estos requerimientos, es previsible que sea aún menor. 4) Si en la situación actual se plantea como una debilidad la sobrecarga de trabajo del personal de la Unidad de Apoyo a la Implementación (ISU, por sus siglas en inglés), ¿quién se encargará de analizar toda la información adicional que se solicita? Estas son algunas de nuestras preocupaciones, que compartimos, en la confianza de que otros Estados Parte puedan verse reflejados.

Desconocemos también aquellas acciones que emplean estándares IMAS como referente único para las labores de limpieza, remoción, destrucción y educación para la reducción de riesgos de municiones en racimo. En este sentido, favorecemos que no se avance más allá de los dispuestos en el artículo 4, párrafo 3 de la Convención. Los Estados son los principales responsables de definir las medidas nacionales para acometer estas labores, todo ello en estricto cumplimiento de la Convención y teniendo en cuenta sus características y capacidades específicas. En cuestiones tan sensibles y diversas, no pueden aplicarse recetas únicas, y los referentes deben seguir siendo eso, referentes, y no camisas de fuerza.

Señor Presidente,

Tampoco reconocemos las posiciones de quienes fomentan la ambigüedad expresada en el artículo 21 de la Convención sobre operaciones militares conjuntas. Consideramos que los Estados Parte, en modo alguno, deben asistir, alentar o inducir actividades prohibidas por la Convención y que la condena al uso documentado de municiones en racimo no puede estar anclada solo a este artículo.

Reiteramos que la posición fundamental de Cuba en relación con la Convención será siempre avanzar hacia la eliminación total de todas las municiones en racimo. En ese objetivo, podrán contar siempre con nuestros esfuerzos y compromisos.

Muchas Gracias.